



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°081-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno de forma virtual mediante plataforma Zoom, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI

ALCALDE

MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa
-------------------------	---------------

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López		PLN

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de acta.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisión.

VI. Mociones.

VII. Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de acta.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°080-2021. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°80-2021. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio número JVC-2021-157 que suscribe el señor Raúl Ballester Vázquez/Asistente Secretario de la Junta Vial Cantonal, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual remiten respuesta al oficio SC-0819-2021 tomado en Sesión Ordinaria N°08 artículo VII, celebrada el día jueves 04 de noviembre del 2021, referente a la nota que suscribe Sra. Jeimy Johnson Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Germania, en la cual solicitan ayuda con la declaratoria de calle pública la misma que se encuentra en Germania 2 de la cual el Comité de Caminos tienen conocimiento, la Junta Vial Cantonal,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 para un mejor resolver, se sugiere que indiquen la dirección exacta y el plano de lugar para
2 poder enviar un inspector. -----

3 **ACUERDO N° 2028-16-11-2021**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
5 copia del oficio número JVC-2021-157 que suscribe el señor Raúl Ballesteros
6 Vásquez/Asistente Secretario de la Junta Vial Cantonal a la señora Jeimy Johnson Presidente
7 de la Asociación de Desarrollo Integral de Germania, para lo que corresponda. -----

8 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
9 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10 **2.-**Oficio sin número que suscriben los señores Antonio Amaya Meléndez, Eber Gómez
11 Hurtado, Carlos Mora Quesada, Leonardo Umaña Umaña, de la comunidad de Cultivez,
12 dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indican sobre la
13 problemática que tienen en el área comunal la cual tienen hace más de 40 años, esta área se
14 encuentra en manos del centro educativo de Cultivez y tienen planeado construir nuevas
15 instalaciones, según el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana exige que toda
16 comunidad debe de contar con un mínimo del 10% para áreas comunales. Asimismo, señalan
17 algunos proyectos los cuales existen avances como el salón comunal, un play infantil que la
18 directora de la localidad no permitió según indican que se instalara en el terreno.-----

19 **ACUERDO N° 2029-16-11-2021**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
21 copia del oficio sin número que suscriben los señores Antonio Amaya Meléndez, Eber Gómez
22 Hurtado, Carlos Mora Quesada, Leonardo Umaña Umaña, de la comunidad de Cultivez, a la
23 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para lo que corresponda.-----

24 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Badilla Barrantes,
25 Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. (se deja constancia que vota Badilla Barrantes
26 en lugar de Jara Vega, en vista que el internet le está dando problemas) -----

27 **3.-**Oficio número CPJ-DE-OF-381-2021 que suscribe la señora Margareth Solano
28 Sánchez/Viceministra de Juventud Presidenta Junta Directiva/Consejo de la Persona Joven y
29 el señor Luis Antonio González Jiménez/Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven,
30 dirigido al señor Elián Villegas Valverde/Ministro Ministerio de Hacienda, con copia al



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Consejo de la Persona Joven, en la cual remite acuerdo N°5 tomado en firme durante la sesión ordinaria de Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven N°312-2021 del 3 de noviembre del 2021, referente a que la Junta Directiva solicita a su estimable persona una reunión, con el fin de tratar el tema de la importancia que tienen los Comités Cantonales de la Persona Joven como espacios de participación desde lo local y evidenciar la afectación que deriva para las juventudes, la no transferencia de los recursos para los Comités Cantonales de la Persona Joven.-----

ACUERDO N° 2030-16-11-2021

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número CPJ-DE-OF-381-2021 que suscribe la señora Margareth Solano Sánchez/Viceministra de Juventud Presidenta Junta Directiva/Consejo de la Persona Joven y el señor Luis Antonio González Jiménez/Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, a la administración (Alcaldía) y al Comité de la Persona Joven de Siquirres para lo que corresponda.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Oficio número DGPN-0809-2021 que suscribe el señor José Luis Araya Alpizar/Director General a.i. del Ministerio de Hacienda, dirigido al señor Luis Antonio González Jiménez/Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, en la cual remite oficio CPJ-DE-OF-359-2021 en el que solicita liberación de cuota en SIGAF de un listado de 12 municipalidades, por lo que le indica que a la fecha, no se tiene clara la situación que presentan dichas municipalidades con respecto al cumplimiento de la regla fiscal, ni qué pasará con las liquidaciones pendientes de cargar en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF).-----

ACUERDO N° 2031-16-11-2021

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DGPN-0809-2021 que suscribe el señor José Luis Araya Alpizar/Director General a.i. del Ministerio de Hacienda, a la administración (Alcaldía) y al Comité de la Persona Joven para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
2 **5.-Oficio número CPJ-DE-OF-388-2021** que suscribe el señor Luis Antonio González
3 Jiménez/Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, dirigido al señor Mangell Mc Lean
4 Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, a los miembros Concejo Municipal de Siquirres y
5 a los Integrantes Comité Cantonal de la Persona Joven, en la cual indica que, en relación con
6 la transferencia de los recursos correspondientes al año 2021 para el Comité cantonal de la
7 persona joven, hemos recibo una comunicación del Ministerio de Hacienda (ver oficio DGPN-
8 0809-2021 adjunto por parte del señor José Luis Araya Alpizar, Director General a.i. de la
9 Dirección General de Presupuesto Nacional) en la que se indica que, a raíz de una revisión
10 del cumplimiento de la regla fiscal, no van a liberar los recursos que el Consejo de la Persona
11 Joven dispone para transferir a su gobierno local, así como de varios más.-----

12 **ACUERDO N° 2032-16-11-2021**

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
14 copia del oficio número CPJ-DE-OF-388-2021 que suscribe el señor Luis Antonio González
15 Jiménez/Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven, a la administración (Alcaldía) y al
16 Comité de la Persona Joven para lo que corresponda. -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
18 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 **6.-Oficio número JSHG-09-2021** que suscribe la Licda. Victoria Campos
20 Rodríguez/Presidenta Junta de Salud Hospital de Guápiles, dirigido a las señoras diputadas,
21 Yorleny León Marchena, Marulin Azofeifa Trejos, a los señores alcaldes Mangell Mc Lean
22 Villalobos/Municipalidad de Siquirres, Gerardo Fuentes Gonzáles/Municipalidad de
23 Guácimo, Manuel Hernández Rivera/Municipalidad de Pococí, señores del Concejo
24 Municipal (por aforo solicitan 1 representante, señoras presidentes de la Junta de Salud,
25 Virginia Box Davis/Área de Salud de Siquirres, Sadie Barrantes S./Área de Salud Guácimo,
26 Melina Solano Cubero/Área de Salud Guápiles y Gerarda Sandí Arias/Área de Salud de
27 Cariari, en la cual solicitan reunión con el fin de analizar el proyecto de fortalecimiento del
28 Hospital de Guápiles, primera etapa el día 19 de noviembre 2021 a las 09:00am en el centro
29 Cívico Pococí.-----

30 **ACUERDO N° 2033-16-11-2021**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar
2 a la señora Lidieth Vega García, para que pueda asistir a la reunión con el fin de que puedan
3 analizar el proyecto de fortalecimiento del Hospital de Guápiles, primera etapa el día 19 de
4 noviembre 2021 a las 09:00am en el centro Cívico Pococí, asimismo se le solicita que brinde
5 un informe de la reunión y se le traslada copia de la invitación a dicha reunión.-----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **7.-Oficio** número CCDRS-175-2021 que suscribe la señora Gentel Taylor
9 Cambroner/Asistente Administrativa CC DR, dirigido al honorable Concejo Municipal de
10 Siquirres, en la cual según acuerdo tomado en sesión ordinaria número 029-2021, artículo IV
11 inciso IV, permítame comunicar, que se atiende oficio SC-0780-2021, referente a solicitud de
12 donación de tractor podador, de parte del Comité Comunal de Deportes de Siete Millas, del
13 Cairo de Siquirres, por lo que indican, que lamentablemente no se cuenta con presupuesto
14 para adquirir tractores para las comunidades, considerando el alto costo de estas máquinas,
15 las cuales oscilan en un precio mayor al millón de colones.-----

16 **ACUERDO N° 2034-16-11-2021**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
18 copia del oficio número CCDRS-175-2021 que suscribe la señora Gentel Taylor
19 Cambroner/Asistente Administrativa CC DR, al Comité Comunal de Deportes de Siete
20 Millas para su conocimiento. -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
22 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

23 **8.-Oficio sin número** que suscribe la señora Denia Zúñiga Pita/Asesora Comisión Municipal
24 de Accesibilidad Talamanca, dirigido a los señores del Concejo Municipal, Comisión
25 Municipal de Accesibilidad y Discapacidad Municipales, Guácimo, Pococí, Siquirres,
26 Matina, Limón y Sarapiquí, en la cual entienden la invitación al taller Capacitación COMAD
27 para el día viernes 19 de noviembre del 2021 en el cantón de Talamanca en el Restaurante
28 Koki Beach/Puerto Viejo centro, a partir de las 08:00am hasta las 03:00pm. Se les brindara
29 almuerzo.-----

30 **ACUERDO N° 2035-16-11-2021**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar
2 al señor Freddy Badilla Barrantes para que pueda asistir al taller Capacitación COMAD para
3 el día viernes 19 de noviembre del 2021 en el cantón de Talamanca en el Restaurante Koki
4 Beach/Puerto Viejo centro, en representación de la COMAD, a partir de las 08:00am hasta
5 las 03:00pm. Se comisiona con viáticos de transporte. -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **9.-**Oficio número JCV-2021-153 que suscribe el señor Raúl Balletero Vásquez/Asistente
9 Secretario de la Junta Vial Cantonal, dirigido a los señores del Concejo Municipal de
10 Siquirres, en la cual remiten respuesta al oficio SC-0783-2021 tomado en Sesión Ordinaria
11 N°08 artículo VI, celebrada el día jueves 04 de noviembre del 2021, referente a la nota que
12 suscribe el señor Leonardo Umaña Presidente de la Junta Administrativa de acueductos
13 Rurales de Cultivez, en la cual solicita que se le preste la maquinaria Municipal para hacer
14 una zanja de 600 metros para la colocación de varios medidores en la comunidad, por lo que
15 indica que el presupuesto con que trabaja el Departamento de Infraestructura Vial, se
16 encuentra regulado por la Ley 9329-8114, donde dentro de sus lineamientos le permite
17 intervenir únicamente los Caminos que se encuentran dentro del Inventario de la Red Vial
18 Cantonal.-----

19 **ACUERDO N° 2036-16-11-2021**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
21 copia del oficio número JCV-2021-153 que suscribe el señor Raúl Balletero
22 Vásquez/Asistente Secretario de la Junta Vial Cantonal al señor Leonardo Umaña Presidente
23 de la Junta Administrativa de acueductos Rurales de Cultivez, para lo que corresponde.-----

24 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
25 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

26 **10.-**Oficio número DA-803-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
27 de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,
28 en la cual remite propuesta del Reglamento de Metodología de Fijación y Operación de Tasas
29 Municipales para el cantón de Siquirres, mediante oficio MS-UTGSA0258-2021.-----

30 **ACUERDO N° 2037-16-11-2021**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
2 copia del oficio número DA-803-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean
3 Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, junto con la propuesta del Reglamento
4 de Metodología de Fijación y Operación de Tasas Municipales para el cantón de Siquirres,
5 trasladado mediante oficio MS-UTGSA0258-2021, a la Comisión Permanente de Asuntos
6 Hacendarios, para lo que corresponde. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
7 **Y EN FIRME.** -----

8 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
9 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10 **11.-**Oficio número JVC-2021-155 que suscribe el Sr. Raúl Ballester Vázquez/Asistente
11 Secretario de Junta Vial Cantonal, en respuesta al oficio SC-0788-2021 donde trasladan el
12 acuerdo N°1918 tomado por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sesión Ordinaria N°077
13 celebrada el martes 19 de octubre del 2021, nota de la Asociación de Desarrollo Pro caminos
14 San Isidro de Florida, en la cual solicita intervención del camino 7-03-213 que comienza en
15 el sector de Cristo Rey, indican que por la fuerte lluvia se vio afectado el camino y se
16 encuentra en muy mal estado. La Junta Vial Cantonal le remite, se traslada al Departamento
17 de Infraestructura Vial para que lo incluya en la programación respectiva.-----

18 **ACUERDO N° 2038-16-11-2021**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
20 copia del oficio número JVC-2021-155 que suscribe el Sr. Raúl Ballester Vázquez/Asistente
21 Secretario de Junta Vial Cantonal, a la Asociación de Desarrollo Pro caminos San Isidro de
22 Florida, para lo que corresponde.-----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **12.-**Oficio número JVC-2021-161 que suscribe el Sr. Raúl Ballester Vázquez/Asistente
26 Secretario de Junta Vial Cantonal, en respuesta al oficio SC-0834-2021 donde trasladan el
27 acuerdo N°1954, tomado por el Concejo Municipal de Siquirres, en la Sesión Ordinaria N°078
28 celebrada el martes 26 de octubre 2021, en la cual trasladan el oficio CDCLPSEARHS-2021
29 nota que suscribe el señor William Cordero Mora Presidente del Comité de Desarrollo y
30 Caminos Palmiras, en la cual solicitan que se les acompañe a una reunión para discutir las



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

soluciones de la problemática, de aguas pluviales de todo el camino C. 7-03-246 en especial frente a la parcela N°22 en la cual se encuentra la Capilla Católica, el sector Escuela de Palmiras. Le remito, se incluirá en la programación de correspondencia para la próxima Junta Vial Cantonal.-----

ACUERDO N° 2039-16-11-2021

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número JVC-2021-161 que suscribe el Sr. Raúl Ballesteros Vásquez/Asistente Secretario de Junta Vial Cantonal, señor William Cordero Mora Presidente del Comité de Desarrollo y Caminos Palmiras, para lo que corresponde.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO V.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0190-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio sin número que suscribe Sr. Percy John/Cantautor Nacional, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0190-2021

ATENCIÓN: OFICIO sin número que suscribe Sr. Percy John/Cantautor Nacional, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y a la Administración de la Municipalidad de Siquirres, en la cual indica que fue invitado a participar del Festival Internacional de la Canción Punta del Este en Uruguay, para representar a Costa Rica, el festival se realizara los días 5 y 6 del mes de diciembre, estará en un concierto en Montevideo y los días 7, 8 y 9 las galas oficiales del mismo en Punta del Este Uruguay, por lo que les solicita el aporte económico por un monto aproximadamente 1.200 dólares, el tiempo para poder tener todo listo es hasta el 10 de noviembre.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



DICTAMEN

CAJ-CMS-0190-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: sin número que suscribe Sr. Percy John/Cantautor Nacional, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y a la Administración de la Municipalidad de Siquirres, en la cual indica que fue invitado a participar del Festival Internacional de la Canción Punta del Este en Uruguay, para representar a Costa Rica, el festival se realizara los días 5 y 6 del mes de diciembre, estará en un concierto en Montevideo y los días 7, 8 y 9 las galas oficiales del mismo en Punta del Este Uruguay, por lo que les solicita el aporte económico por un monto aproximadamente 1.200 dólares, el tiempo para poder tener todo listo es hasta el 10 de noviembre, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO sin número que suscribe Sr. Percy John/Cantautor Nacional, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres y a la Administración de la Municipalidad de Siquirres, en la cual indica que fue invitado a participar del Festival Internacional de la Canción Punta del Este en Uruguay, para representar a Costa Rica, el festival se realizara los días 5 y 6 del mes de diciembre, estará en un concierto en Montevideo y los días 7, 8 y 9 las galas oficiales del mismo en Punta del Este Uruguay, por lo que les solicita el aporte económico por un monto aproximadamente 1.200 dólares, el tiempo para poder tener todo listo es hasta el 10 de noviembre.

SEGUNDO: El solicitante presenta una declaratoria de interés cultural la obra del canta-autor mediante Decreto Ejecutivo 009-C y 055-C, firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Cultura. Dicha declaratoria es de interés cultural nacional por el rango de norma emanado por el poder ejecutivo.

TERCERO: El artículo Artículo 3 y 7 del Código Municipal, rezan:

“ La jurisdicción territorial de la municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal.

El gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 del gobierno municipal.

2 La municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos
3 públicos con otras municipalidades e instituciones de la Administración Pública para
4 el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales, o para la construcción de
5 obras públicas de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto
6 suscriba.

7 Y por su parte el artículo 7 indica:

8 Artículo 7. -Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano
9 público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente,
10 servicios u obras en su cantón o en su región territorial.

11 **CUARTO:** El presupuesto municipal en ejecución no contempla rubros para financiar este
12 tipo de actividades, en virtud del principio de planificación presupuestaria y anualidad.

13 **QUINTO:** Analizando la imposibilidad material, en los dos sentidos referidos: siendo que la
14 municipalidad no cuenta con un convenio con el Ministerio de Cultura que le faculta erogar
15 recursos para esta actividad, estando limitado su actuar fuera de su jurisdicción territorial
16 conforme al primer párrafo del artículo 3 en relación al 7 del Código Municipal; y por otro
17 lado no contando con recursos presupuestarios para este tipo de actividades, no le estaría dado
18 el principio de legalidad para extrapolarse en sus competencias; pese a lo loable y meritorio
19 de los logros del Sr. Percy John/Cantautor Nacional. Cuyo financiamiento, conteste con los
20 decretos ejecutivos que presenta, es evidente que puede y debe de ser financiado por el
21 Ministerio de Cultura.

22 **POR TANTO:**

23 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
24 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: sin
25 número que suscribe Sr. Percy John/Cantautor Nacional, mediante el cual reconoce el mérito
26 y logros del Sr. Percy John/Cantautor Nacional, sin embargo siendo que la municipalidad no
27 cuenta con un convenio con el Ministerio de Cultura que le faculta erogar recursos para esta
28 actividad, así como estando limitado su actuar fuera de su jurisdicción territorial conforme al
29 primer párrafo del artículo 3 en relación al 7 del Código Municipal; y por otro lado no
30 contando con recursos presupuestarios para este tipo de actividades, no le estaría dado el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

principio de legalidad para poder colaborar con la solicitud planteada. No obstante, conteste con el decreto ejecutivo 009-C y 055-C, es evidente que puede y debe de ser financiado por el Ministerio de Cultura.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **15 de noviembre del año 2021**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma:** VOTOS A FAVOR: Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2021.11.15 22:25:48 -0600
Junior Quirós Chavarría
Secretario

RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2021.11.15 19:13:48 -05'00'
Randall Black Reid

ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Fecha: 2021.11.15 19:13:48 -05'00'
Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0190-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2040-16-11-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-0190-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio sin número que suscribe Sr. Percy John/Cantautor Nacional, mediante el cual reconoce el mérito y logros del Sr. Percy John/Cantautor Nacional, sin embargo siendo que la municipalidad no cuenta con un convenio con el Ministerio de Cultura que le faculta erogar recursos para esta actividad, así como estando limitado su actuar fuera de su jurisdicción territorial conforme al primer párrafo del artículo 3 en relación al 7 del Código Municipal; y por otro lado no contando con recursos presupuestarios para este tipo de actividades, no le estaría dado el principio de legalidad para poder colaborar con la solicitud planteada. No obstante, conteste con el decreto ejecutivo 009-C y 055-C, es evidente que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 puede y debe de ser financiado por el Ministerio de Cultura. **ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

3 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
4 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5 **ARTÍCULO VI.**

6 Mociones.

7 Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores. -----

8 **ARTÍCULO VII.**

9 Asuntos de Presidencia.

10 **Presidente Black Reid:** Compañeros vamos a pasar al siguiente artículo que sería Asuntos
11 de la Presidencia, tenemos una moción, pero queremos discutirla con quien la presento antes
12 de poderla presentar, para explicarle algunas cosas que están en la moción porque hay que
13 modificar algunos puntos, hay que explicarle al compañero Alex cuales son los puntos que
14 hay que modificar, entonces para que no se vaya en voto negativo se lo vamos a explicar antes
15 de que lo presente, así que no tenemos mociones y pasamos al punto de Asuntos de la
16 Presidencia, tenemos un único punto que es la convocatoria para la Sesión Extraordinaria para
17 el próximo jueves 18 de noviembre a las 04:00pm, estaríamos arrancando 04:15pm para ver
18 los informes de comisión de Jurídicos, hacienda y las otras comisiones.-----

19 **ACUERDO N° 2041-16-11-2021**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Convocar a Sesión
21 Ordinaria para el día jueves 18 de noviembre del 2021, a las 04:00pm para dar lectura a los
22 informes de Comisión de Jurídicos, hacienda y las otras comisiones.-----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 Siendo las dieciocho horas con cinco minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por
26 concluida la sesión. -----

27

28

29 Sr. Randall Black Reid

30 Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal